

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Seguridad del Sur LTDA empresa dedicada a la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada en las modalidades fija, móvil, escoltas a personas, vehículos y mercancías, con y sin armas de fuego, la utilización de medios tecnológicos y servicio de asesoría, consultoría e investigación en seguridad busca la prestación de sus servicios con altos estándares de calidad, así como la ejecución eficaz de las operaciones de seguridad, por esto se compromete a:

- 1. Mantener la satisfacción del cliente y partes interesadas, cumpliendo sus necesidades.
- 2. Desarrollar la competencia del talento humano.
- 3. Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y demás suscritos por la empresa.
- 4. Desarrollar la mejora continua en la gestión y el desempeño del sistema de gestión.
- 5. Asegurar la calidad en los servicios prestados y evitar, prevenir y reducir la probabilidad de las consecuencias de eventos no deseables o perturbadores.
- 6. Desarrollar y promover campañas en pro del respeto los derechos humanos.
- 7. Proteger la salud y la seguridad de todos los trabajadores independientemente de su vinculación laboral en los diferentes ambientes de trabajo, manteniendo unas condiciones seguras y saludables en los lugares de trabajo.
- 8. Garantizar la identificación, valoración e intervención de los peligros que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales y emergencias.

Esta política aplica a todos los niveles de la organización, trabajadores, contratistas y subcontratistas; independiente de su forma de contratación o vinculación y partes interesadas.

El responsable asignado por la empresa para liderar el desarrollo del sistema de seguridad y salud en el trabajo cuenta con el apoyo de la alta gerencia, el COPASST y trabajadores en general, mediante el compromiso de estos con las actividades del sistema de gestión.

Para el cumplimiento de esta Política y el logro de los objetivos propuestos de la alta dirección, permanentemente orientarán sus esfuerzos y destinaran los recursos físicos, económicos y talento humano requeridos para la oportuna planeación, ejecución y evaluación de todos los procesos que hacen parte del sistema, así como los que se requieren para el desarrollo efectivo de actividades y programas que contribuyen a fortalecer la eficiencia de los trabajadores, la competitividad y buena imagen organizacional.

La Política del Sistema Integrado de Gestión, es revisada periódicamente, garantizando así que siga siendo adecuada al propósito de la organización.

CÓDIGO: GE-POL-1 VERSIÓN: 08 (12/06/2024)



Se firma a los 12 días del mes de junio del año 2024

K

Mauricio Rosas Representante legal Seguridad del Sur Ltda.

CÓDIGO: GE-POL-1 VERSIÓN: 08 (12/06/2024)